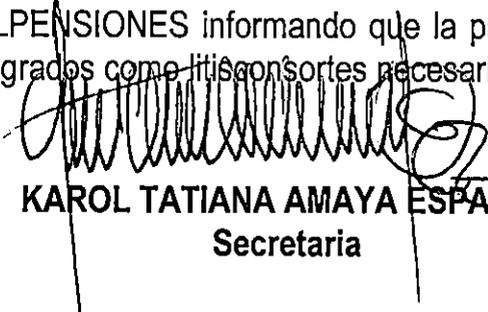


SECRETARIA: Bogotá D.C. 30 de octubre de 2021. Al despacho del señor Juez el presente proceso **ORDINARIO LABORAL N° 2020-00442** de MARIA ELVIA SUAREZ CUBIDES contra COLPENSIONES informando que la parte actora allega tramite de notificación de los integrados como litisconsortes necesarios. Sirvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

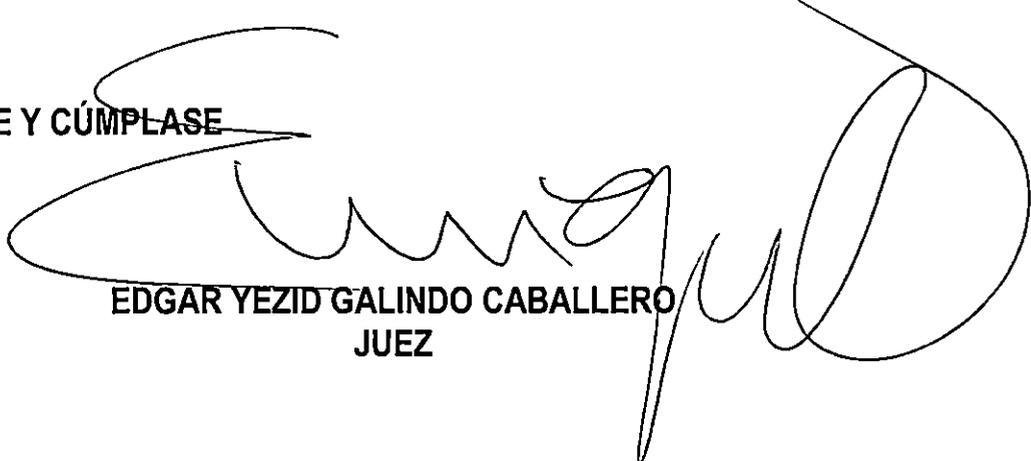
Bogotá D.C. 18 FEB. 2022

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el Despacho que la parte actora allegó trámite de notificación de la señora HERMENCIA HOLGUIN ALVAREZ la cual fue devuelta por la empresa interrapidísimo bajo la causal "dirección / errada".

Sin embargo, revisada la documental se tiene que fue remitida a dirección diferente a la indicada por la litisconsorte en las solicitudes efectuadas ante Colpensiones, por lo cual, se **REQUIERE A LA PARTE ACTORA** remitir la notificación personal de que trata el art. 291 del C.G.P. y de ser el caso la notificación por aviso dispuesta en el art. 292 del C.G.P. a la dirección *diagonal 72 #16-47 este Bogotá* la cual se obtiene de la revisión del expediente administrativo aportado por la demandada.

Ahora bien, en cuanto a la notificación del señor **LUIS EDUARDO RODRIGUEZ PEREZ** se tiene que de las documentales aportadas no se logra verificar que se llevó a cabo la notificación, como quiera que si bien obra firma de recibido, no se acredita que haya sido efectivamente entregada al destinatario, el señor **LUIS EDUARDO RODRIGUEZ PEREZ**, por lo cual **SE REQUIERE** a la parte actora para trámite en debida forma la notificación contentiva en el art. 291 del C.G.P., allegando certificación emitida por la empresa de servicio postal y con el cotejo correspondiente, así mismo, deberá informar al Despacho la forma como obtuvo la dirección a la cual se remite la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACION EN ESTADO NUMERO ¹³

FIJADO HOY ~~11 FEB 2022~~ A LAS 8:00 A.M.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
secretaria